

## Carta de la Presidenta

# Informe de Gestión de la Presidencia de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica - Período: enero-junio de 2001

**D**espués de haber sido elegida presidenta de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, en Pereira, el 12 de agosto del año 2000, recibí en forma paulatina la administración de la asociación de parte del presidente saliente, doctor Carlos Horacio González.

Se ha conseguido que todas las personas que trabajan para la asociación tengan un contrato, bien sea por servicios o por honorarios.

El 28 de febrero pasado ofrecimos en el auditorio del edificio El Bosque de Bogotá un cóctel a la industria farmacéutica, con el objeto de presentar los planes de la nueva junta directiva; igualmente los eventos académicos avalados por la asociación para este año, la revista de la asociación, el proyecto de la página web y el XXIV Congreso Colombiano de Dermatología que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental de Medellín, del 10 al 13 de octubre de 2002.

En la primera reunión de la nueva junta directiva, realizada en Cartagena el 17 de marzo, se decidió llevar a cabo el 29 de junio la asamblea ordinaria del año 2001, coincidiendo con el simposio "Ciudad de Medellín", curso oficial de la asociación para este año. Se aprobó una propuesta de Productos Roche para avalar una campaña educativa de acné, invitando a los pacientes a consultar al dermatólogo. Ellos, por su parte, se comprometían a estudiar mecanismos para hacer más accesible la isotretinoína para los pacientes. En contraprestación a este aval, Productos Roche pagará los tiquetes aéreos a los dermatólogos miembros de la asociación que estén al día con las cuotas, para asistir al congreso nacional en Medellín en octubre de 2002. A los especialistas de la ciudad de Medellín les patrocinarán los tiquetes aéreos a otro evento de la dermatología. Este logro apunta a cumplir uno de los objetivos de la nueva junta, de trasladar los beneficios obtenidos a los miembros, para fomentar el sentido de pertenencia.

En relación con la Revista de la Asociación, el último número del volumen 8 del año 2000 fue publicado en el mes de noviembre, bajo nuestra responsabilidad, con la dirección de la doctora María Isabel Barona; en el mes de abril se publicó el número 1 del volumen 9 del año 2001.

La asociación está al día con la DIAN, por concepto de renta, IVA y retención. Se cuenta también con los servicios de Revisor Fiscal y Contador; además, se tienen libros de contabilidad debidamente registrados y balances mensuales. Los bienes de la asociación están asegurados en Bogotá, Cali y Medellín.

El 29 de junio de 2001 se realizó en Medellín la asamblea anual ordinaria, en la que se estudiaron puntos importantes de reforma de estatutos sobre ingreso de nuevos socios, pólizas de manejo, etc. Próximamente se hará llegar a los socios copia de ellos, tal como fueron aprobados.

Se hizo el lanzamiento oficial de la página web de la asociación, cuyo dominio es [www.asocolderma.org](http://www.asocolderma.org), con el objeto de lograr una

comunicación ágil y rápida, acorde con los nuevos avances tecnológicos. Nos gustaría implementar en los asociados la cultura del internet; por eso, los invito a visitar nuestra página y, como estamos empeñados en actualizar las direcciones, tanto de los consultorios como las electrónicas, les pedimos encarecidamente su colaboración para lograr este fin. Si alguno no la tiene aún, la asociación puede ayudarle a conseguirla. Por favor, póngase en contacto con nosotros. Es para beneficio de todos! A las Escuelas de Dermatología les hemos pedido aportes para el contenido de la página. Todos pueden enviar material, bien sea para el dermatólogo o el público en general. La doctora Clara Marcela Jaramillo es la persona encargada del contenido, junto con el publicista, señor Giancarlo Rodríguez.

Hemos mantenido información permanente con los miembros de la asociación por medio de comunicados. Los problemas gremiales han sido manejados a través de la Asociación de Sociedades Científicas, con sede en Bogotá, a la que pertenecemos, porque estamos convencidos de que "la unión hace la fuerza". El doctor Álvaro Acosta, vicepresidente, y quien vive en dicha ciudad, ha estado pendiente de estos asuntos, en compañía de su alumno, el doctor Elkin Peñaranda. Se ha trabajado con el senador Dieb Maloof en la reforma de la Ley 100 que reglamenta las especialidades médicas, más recientemente en contra de la ley que están impulsando los cirujanos plásticos para impedir que otras especialidades puedan operar la piel, y la ley sobre la certificación.

El tesorero de la asociación, doctor Laureano Osorio, ha mantenido informados a los socios sobre el estado actual de sus cuentas, y hemos obtenido un apoyo excelente de parte de los dermatólogos miembros, que esperamos continúe!

Hay dos tareas que apenas comienzan; una es trabajar en estrecha cercanía con las filiales y los capítulos regionales; la otra, un gran reto: el XXIV Congreso Colombiano de Dermatología. El doctor Álvaro Acosta ha iniciado contactos con prestigiosos profesores internacionales. He pedido el aporte, respecto a este tema, a los expresidentes de la asociación. Hoy los invito para que nos sugieran nombres de dermatólogos prestantes que reúnan los requisitos de excelentes conferencistas, académicos, con grandes cualidades humanas, que quieran venir a Colombia.

Les reitero mi deseo de trabajar con todos, mi fe en Colombia y mi afecto por la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica.

**Ángela Zuluaga de Cadena, MD**

Presidenta

Asociación Colombiana de Dermatología  
y Cirugía Dermatológica